

Recibido  
11/Noviembre/2024

11/11/20

*[Handwritten signature]*

Recibido  
11-11-2024  
*[Handwritten signature]*



Resol. No.- 159-RC-GADMCH  
Chunchi, 06 de Noviembre del 2024

**SEÑORES CONCEJALES.**

Ing. Cristina Escudero  
Abg. Johvanny Abarca

**JEFA FINANCIERA**  
**PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

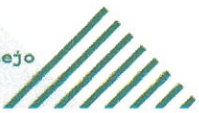
Recibido  
*[Handwritten signature]*  
12-11-2024

*[Handwritten signature]*  
11-11-2024  
Recibido

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Octubre del 2024, en el **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento del traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 086-2024-AGADMCH, solicitado por la Jefatura Financiera, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores señoritas concejales, en este punto hacer alusión de qué se cuenta con el memorando Nro. JF-GADMCH-705-2024 de fecha 16 de octubre de 2024 suscrito por la Ex Jefa Financiera Ing. Deysi Arias mismo que en su parte pertinente menciona que en base al memorando Nro. 637-TH-GADMCH-2024, de fecha 9 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano a través del cual señala, en virtud del informe de necesidad fortalecimiento integral de la capacidad técnica y operativa de la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi, suscrito por el arquitecto Nelson Guillermo Calle, Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, solicito se sirva extenderme partida de certificación presupuestaria por el cargo de asistente administrativo, en las conclusiones del informe de necesidad fortalecimiento integral de la capacidad técnica y operativa de la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, en su parte pertinente señala, para la ejecución de este proyecto de inversión del departamento de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros del GADM de Chunchi, dispone de recursos según la cédula de gastos de entregados por la Ing. Deysi Arias Jefa Financiera mediante memorando Nro. JF-GADMCH-487-2024; de igual manera se cuenta con la Resolución Administrativa No. 086-2024-AGADMCH suscrita por la máxima autoridad, misma que en su parte resolutive, resuelve: artículo 1.- Aprobar el informe financiero contenido en el memorando Nro. JF-GADMCH-705-2024 de 16 de octubre de 2024, emitido por la Jefa Financiera; y, en aplicación del artículo 256 del COOTAD, se proceda a realizar los siguientes traspasos de créditos dentro del mismo programa, como a continuación se detalla:

Recibido  
*[Handwritten signature]*  
11-11-2024

08459  
11-11-2024  
1725



PARTID A P. GENERA L	DENOMINA CIÓN	VALOR INICIAL	TRASPASOS DE CRÉDITOS	
			DISMINUYE	INCREMENTA
7.3.02.07. 05	Programa de actualización del catastro Urbano y Rural	\$ 3.047,82	\$2.518,66 dólares	\$ 1.866,00 dólares 7.1.05.10 Servicios personales por contrato \$ 155,50 dólares 7.1.02.03.02 Décimo tercer sueldo personal eventual \$ 155,00 dólares 7.1.02.04.02 Décimo cuarto sueldo personal eventual \$ 226,72 dólares 7.1.06.01.02 Aporte patronal personal eventual

PARTID A P. GENERA L	DENOMINA CIÓN	VALOR INICIAL	TRASPASOS DE CRÉDITOS	
			DISMINUYE	INCREMENTA
7.3.02.08. 05	Materiales de aseo	\$ 3.047,82	\$1.892,62 dólares	7.1.01.06 Salarios Unificados 7.1.02.03.01 Décimo tercer sueldo 7.1.02.04.01 Décimo cuarto sueldo 7.1.06.01.01 Aporte patronal 7.1.07.07 Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones

De la misma manera en su Artículo 2.- Infórmese al I. Concejo del Cantón Chunchi sobre el traspaso de crédito autorizado para su conocimiento, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; Artículo 3.- A través de Secretaria General y de Concejo Notifíquese con la Resolución Administrativa, al Departamento Financiero y Jurídico para el cumplimiento y fines de ley pertinentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores



concejales, justamente está ya en conocimiento el traspaso de crédito autorizado por mi persona únicamente si algún señor Concejal puede elevar a moción para su conocimiento; **Lcda. Laura Aguirre.-** quisiera elevar a moción señor secretario el dar por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 086-2024-AGADMCH, solicitado por la Jefatura Financiera, con la observación de qué se dé cumplimiento a las recomendaciones de Planificación y también se pueda dar seguimiento al informe vertido por Procuraduría Sindica; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, hay una moción vertida por parte de la señorita Vicealcaldesa, si algún señor Concejal acoge la moción; **Lcda. Jessica Reyes.-** acojo la moción; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no hay otra moción, proceda a tomar votación señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal licenciada Jessica Reyes, en relación a que se dé por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 086-2024-AGADMCH, solicitado por la Jefatura Financiera, en base al requerimiento realizado por la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, se da por conocido; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario, se da por conocido; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** se da por conocido señor secretario; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** si señor secretario; señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, *por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, en relación a que se da por conocido el traspaso de crédito autorizado por el ejecutivo cantonal contenido en la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 086-2024-AGADMCH, solicitado por la Jefatura Financiera, en base al requerimiento realizado por la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros.*

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

